


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL NÚMERO COMECYT-IR-01-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DEVERAS, REVISTA DE CIENCIA PARA NIÑOS", EDICIÓN 58.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 10 de junio de 2024, reunidos en la sala de juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, sita en Calle Paseo Colón Número 112 A Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, el Lic. Alfredo Saavedra Peimbert, Director Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género y Presidente del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, y por parte del oferente el **C. Rodrigo García Mulhia** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y municipios y 89 de su Reglamento, procedió a dar a conocer el fallo de adjudicación de la "Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2024", referente a la contratación del "Servicio de Impresión de Deveras, Revista de Ciencia para Niños", Edición 58.

El Fallo se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Antecedentes.
- 2.- Objeto del Fallo.
- 3.- Comunicación de Fallo.

1. ANTECEDENTES

Dictamen y evaluación de propuestas, se tiene lo siguiente:

- a) El oferente **C. Rodrigo García Mulhia**. - Cumple con la revisión cuantitativa de la propuesta técnica al presentar la documentación solicitada en las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2024.
- b) El oferente **C. Ángel Osvaldo Martínez Mejía**. - En el documento presentado en el apartado 10.19. de las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2024, de la solicitud de inscripción en el registro federal de contribuyentes con su cédula fiscal o su constancia de situación fiscal: documento oficial que acredite su inscripción en el registro federal de contribuyentes con su cédula fiscal que indique su actividad relacionada con la fabricación y/o distribución de material impreso; por cuanto hace a la revisión y evaluación de dicho documento se indica que, la actividad comercial del oferente no está relacionada con el objeto de las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2024, para la contratación del "Servicio de Deveras, Revista de Ciencia para Niños", Edición 58.
- c) El oferente **C. Carlos Talavera Guerrero**. - En el documento presentado en el apartado 10.19. de las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2024, de la solicitud de inscripción en el registro federal de contribuyentes con su cédula fiscal o su constancia de situación fiscal: documento oficial que acredite su inscripción en el registro federal de contribuyentes con su cédula fiscal que indique su actividad relacionada con la fabricación y/o distribución de material impreso; por cuanto hace a la revisión y evaluación de dicho documento se indica que, la actividad comercial del oferente no está relacionada con el objeto de las bases de la Invitación Restringida



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Presencial número COMECYT-IR-01-2024, para la contratación del "Servicio de Deveras, Revista de Ciencia para Niños", Edición 58.

Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de la propuesta económica de los siguientes oferentes:

OFERENTES	HOJAS	MONTO
C. Rodrigo García Mulhia	2	\$ 310,068.00
C. Ángel Osvaldo Martínez Mejía	2	\$ 328,860.00
C. Carlos Talavera Guerrero	2	\$313,200.00

Las cuales cuentan con la información y documentación solicitada en las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2024, para la contratación del "Servicio de Deveras, Revista de Ciencia para Niños", Edición 58.

Por lo anterior, y una vez hecha la revisión y evaluación de las propuestas se determina que el **C. Rodrigo García Mulhia**, reúne los requisitos legales, técnicos y económicos, la capacidad administrativa, financiera, solicitado en las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2024.

Asimismo, el monto de la propuesta económica del **C. Rodrigo García Mulhia**, está dentro del estudio de mercado para la contratación de los servicios.

2. OBJETO DEL FALLO

Se da a conocer el objeto del fallo, por parte de la convocante, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 88 de su Reglamento, en virtud de que el Dictamen de Adjudicación, emitido por el Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios de Consejo Mexiquense Ciencia y Tecnología, es la base para el fallo de adjudicación, el que deberá asegurar el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, para la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Lic. Alfredo Saavedra Peimber, Director Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género y Presidente del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, indico que las bases de la **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2024**, de fecha 31 de mayo de 2024, por su propia y especial naturaleza corre agregado a la presente y forma parte integrante de la misma.

Se da a conocer el contenido del fallo:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

3. COMUNICACIÓN DEL FALLO

Por lo anterior, de acuerdo a las atribuciones que me confieren los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 89 de su Reglamento, se emite el fallo, por el que se adjudica a favor del **C. Rodrigo García Mulhia** por el monto total de **\$ 310,068.00 (Trescientos diez mil sesenta y ocho pesos /100M.N) Iva Incluido.**

De acuerdo a la siguiente partida presupuestal:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS								
PARTIDA	EDICIÓN	TÍTULO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE IMPRESIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EJEMPLARES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
3363-01-2024	No. 58	Servicio de Impresión de Deveras, Revista de Ciencia para niños.	I. Tamaño Extendido: 34cm x 25cm. II. Tamaño Final: 17cm x 25cm. III. Impresión Offset 4x4 tintas. IV. Forro Couché 200 gramos, barniz UV de alto de brillo a 4 X 0. V. Interiores couché 135 gramos. VI. Encarte en cartulina sulfatada 12pt. VII. Engrapado a caballo.	Servicio	13,500	\$ 19.80	\$267,300.00	\$310,068.00
							SUBTOTAL	\$267,300.00
							IVA	\$42,768.00
							TOTAL	\$ 310,068.00

Notificándole en este mismo acto que la celebración del Contrato derivado de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2024, se llevará a cabo el día **11 de junio de 2024 a las 14:00 horas**, en la sala de juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, ubicadas en Paseo Colón núm. 112-A Col. Ciprés, C.P.50120, Toluca, Estado de México.

Es dable en términos del artículo 24 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, de aplicación supletoria, en este acto queda debidamente notificado al oferente adjudicado.

La garantía de cumplimiento del contrato del servicio, deberá exhibirse por el oferente adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, por un importe del 10% del monto total del contrato sin iva, con fundamento en los artículos 76 fracción III de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios y 128 fracción II de su Reglamento.

Asimismo, la garantía de defectos o vicios ocultos del contrato del servicio, deberá exhibirse por el oferente adjudicado, dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la entrega de los servicios, por un importe del 10% del monto total del contrato sin iva, con fundamento en los artículos 76 fracción IV de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios y 128 fracción III de su Reglamento.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, el oferente adjudicado expreso su consentimiento respecto a los aspectos desahogados en el presente fallo.

No habiendo otro asunto que tratar el Lic. Alfredo Saavedra Peimbert Director Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género y Presidente del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, en su carácter de convocante dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, dando por terminado el acto de procedimiento adquisitivo de contratación de servicios por **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2024**, en que se comunicó el fallo de adjudicación siendo las 17:06 del día 10 de junio del año 2024, firmado al margen y al alce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO SAAVEDRA PEIMBERT
DIRECTOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS**



POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO

C. RODRIGO GARCÍA MULHIA

